



Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se reunió con integrantes del CEDRSSA

Boletín No.3603

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se reunió con integrantes del CEDRSSA

- Expusieron el tema “El derecho humano al agua en los debates del Constituyente Permanente de 2012”

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunió con integrantes del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), quienes expusieron el tema “El derecho humano al agua en los debates del Constituyente Permanente de 2012”.

El presidente de esta instancia expresó que el agua es un asunto de seguridad nacional, ya que está vinculado con la producción de alimentos, por lo que “si no impulsamos la tecnificación de los 86 distritos de riego del país, México tendrá un problema hídrico”.

Agregó que 21 millones de mexicanos no tienen acceso al agua potable, por lo que existe una falta constitucional al no garantizarles ese derecho. Además, aseveró, hay 28.9 millones de personas que no cuentan con red de drenaje.

Intervención de las y los integrantes de la Comisión

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) comentó que, para garantizar plenamente el acceso al agua a la ciudadanía, las y los integrantes de la Comisión deben participar de manera obligatoria en las tareas que se impulsan para tal fin.

Al respecto, el presidente de la misma, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, estimó oportuno que exista la obligatoriedad de que las y los integrantes de esta instancia legislativa participen de manera activa.



El diputado Juan González Lima (PVEM) dijo que es necesario crear mecanismos que eviten que el abasto de agua se vea afectado por organismos privados, quienes por medio de pozos desvían el líquido de manera ilegal.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, propuso que en la época de estiaje esta Comisión, en conjunto con la Conagua, realice una campaña en la Cámara de Diputados respecto al cuidado del agua.

Por el PT, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero mencionó que hay una deuda histórica con la parte sur de Sonora, ya que su agua fue reconducida a la Presa Choix, en Sinaloa, por lo que urgió buscar la solución. Afirmó que las y los integrantes de esta Comisión tienen la responsabilidad de atender a los 21 millones de mexicanos que no tienen acceso al líquido

El diputado del PRI, José Luis Garza Ochoa, planteó la posibilidad de que los gobiernos estatales puedan financiar tinacos a través de los recibos de agua, con el propósito de que las personas tengan asegurado el consumo personal.

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, indicó que algunas entidades presentan desabasto debido a que se otorgaron concesiones a las industrias. Hizo un llamado a que se reconozca que los tres niveles de gobierno deben asumir su responsabilidad y hagan frente al estiaje que se presenta actualmente en el país.

Del PAN, el legislador Salvador Alcántar Ortega invitó a las y los integrantes de la Comisión a recorrer las regiones donde se abastece del vital líquido, como Chihuahua, entidad que a pesar de tener zonas áridas exporta agua a Sonora y Sinaloa.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) mencionó que para atender el problema hídrico del país se deben conocer las circunstancias que enfrenta la ciudadanía, lo que permitirá construir un producto legislativo eficiente.

Intervención de integrantes del CEDRSSA

Gloria Margarita Álvarez López, directora general del CEDRSSA, explicó que el centro de estudios tiene 18 años y ha trabajado con diversas comisiones del sector rural en temas de agricultura, ganadería, recursos hidráulicos, sanidad animal y vegetal, certificaciones y comercio internacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

03/02/2023

LEGISLATIVO

Asimismo, resaltó que esta institución ha realizado investigaciones históricas y de prospectiva en apoyo de las comisiones relacionadas con el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria.

Alejandro Morales Becerra, director de Estudios sobre Soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad de dicho centro, al hablar sobre “El derecho humano al agua en los debates del Constituyente Permanente de 2012”, aseguró que este estudio será útil en los próximos foros o talleres a desarrollar en torno al tema del agua.

Dijo que, en las bondades de una compilación legislativa sobre el tema, se debe puntualizar de manera específica que las y los legisladores logren conocer, entender y explicar los alcances del Artículo 4 de la Ley Fundamental sobre el Derecho Humano al Agua, que aprobó el Constituyente Permanente el 8 de febrero de 2012.

